

VI Concurso Nacional de fotografía Artística

Organizado por la Obra Sindical «Educación y Descanso» y Agrupación fotográfica de Educación y Descanso de Guadalajara.

B A S E S

- EXPOSITORES.**—Todos los residentes en España.
- OBRAS.**—*TRES* como máximo. Inéditas en Guadalajara y no publicadas.
- TEMA.**—Libre.
- TAMAÑO.**—Desde 24 x 30 a 50 x 60 cm., sin montaje.
- PRESENTACION.** . . .—Al dorso de cada obra figurará: título, nombre y apellidos del autor y Sociedades a que pertenece.
- DERECHOS.**—15 pesetas por autor. Los afiliados a la O. S. «Educación y Descanso» de esta provincia quedan exentos.
- ENVIOS.**—A la *AGRUPACION FOTOGRAFICA DE E. y D.* de *GUADALAJARA*, Apartado de Correos 29. (Utilicé los boletines anexos a las bases).
- JURADOS.**—Tanto el de Admisión como el Calificador estarán formados por destacadas personalidades de la Fotografía.
- CATALOGO.**—Se editará un Boletín-Catálogo que se remitirá a todos los concursantes, en el que los organizadores se reservan el derecho de publicar las fotografías que estime oportunas.
- CLASIFICACIONES.**—Se establece la clasificación nacional base del Concurso, y para los afiliados a la Agrupación Fotográfica de Educación y Descanso, una clasificación Social a la que optan con las mismas obras.
- VARIOS.**—La obra que obtenga el premio de Honor, quedará propiedad de los organizadores, y los cuatro primeros premios, serán devueltos contra el envío de una prueba en tamaño 18 x 24.
- Ningún expositor podrá obtener más de un premio, excepto, los afiliados a esta Agrupación, por optar a ambas clasificaciones.
 - Ningún premio podrá quedar desierto.
 - La organización del Certamen, se reserva el derecho de variar los premios siempre que ello suponga ampliación o mejora.
 - Se declina toda responsabilidad en caso de deterioro de las obras cuando éste sea debido a causas ajenas a la organización, si bien se pondrá el mayor interés en la conservación de las mismas.
 - El solo hecho de enviar obras a este Certamen, supone la total aceptación de las presentes bases.
 - Los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora.
- IMPORTANTE.**—El expositor galardonado con el Premio de Honor, queda invitado para formar parte del Jurado Calificador del VII Concurso Nacional, libre de todo gasto, siempre que resida en la Península.